



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00228
Proceso	Restitución
Asunto	Liquidación de costas y agencias en derecho

- Agencias en derecho:..... \$300.000
- Notificación\$40.000

TOTAL EN COSTAS ACREDITADAS..... \$340.000

Sandra Viviana Salinas
SANDRA VIVIANA SALINAS MORALES
 Secretaria



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco (5) de noviembre dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00228
Proceso	Restitución
Asunto	Aprueba liquidación de costas y agencias en derecho

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas que antecede, se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte su aprobación, tal como lo dispone el numeral primero del Art. 366 del C. G. P.

NOTIFIQUESE

Jhonny Braulio Romero Rodríguez
JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
 Juez

Firmado Por:

**Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be0b0df0072bc27f80eb02f9b9139b2206182718885b8bead312a03f524e79fa**
Documento generado en 05/11/2021 06:40:43 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**